

REGLAMENTO TETRA 2022

CONDICIONES GENERALES DE INSCRIPCIÓN

La 6º Edición del Tetratlón Marcos Juárez es organizada por la comisión de deportes de la Municipalidad de Marcos Juárez, en adelante la ORGANIZACIÓN.

Las distancias de cada una de las pruebas serán las siguientes:

Canotaje: 11 km

Aguas abiertas: 8 km

Ciclismo MTB: 30 km

Pedestrismo: 10 km.

Para competir ES OBLIGATORIO y previo a la competencia firmar la Declaración Jurada Covid-19 / Deslinde de Responsabilidad y presentar pase sanitario o fotocopia del carnet de vacunación completo, en el caso de participantes menores de 18 años será firmado por uno de sus padres o adulto responsable.

NO PODRÁN PARTICIPAR ATLETAS O PERSONAL DE ORGANIZACIÓN QUE:

- Ha dado positivo a un test de COVID-19 y no ha recibido aún el alta médica correspondiente.
- Ha estado en contacto con alguna persona infectada con COVID-19 en los últimos 10 días.
- Tiene cualquiera de los síntomas informados por el Ministerio de Salud y/o por la Organización Mundial de la Salud.

Si las condiciones sanitarias locales, provinciales o nacionales, impiden la realización del evento será postergado hasta que sea posible su realización y las personas inscriptas conservarán sus derechos de inscripción.

El monto de la inscripción **no es reembolsable**, las personas inscriptas podrán transferir su inscripción a otro competidor con 5 días de anticipación a la nueva fecha de realización de la competencia, caso contrario perderá el derecho de inscripción. Trámite **EXCLUSIVAMENTE POR MAIL** a maforesi1980@gmail.com con título de email que diga “**transferencia de inscripción**”.

NO SE PERMITE LA PRESENCIA DE PÚBLICO NI ACOMPAÑANTES EN ZONAS DE TRANSICIÓN DE COMPETENCIA, sólo se aceptan acompañantes para atletas adaptados.

Los participantes que completan la inscripción aceptan las bases, condiciones, reglamentos y protocolos establecidas por la organización. Por cuanto la única forma de inscripción está definida en forma digital, el solo hecho de completar el formulario de inscripción implica la aceptación total de las “bases, condiciones, reglamentos y protocolos”, deslindando a la organización, sponsors y a la

Municipalidad de Marcos Juárez de cualquier responsabilidad derivada del no cumplimiento de las mismas.

CONDICIONES ESPECIALES

1.- Organización

Art.1.1- TETRATLÓN MARCOS JUÁREZ es una competencia de 4 disciplinas: Kayak, Natación, Ciclismo y Pedestrismo organizada por la comisión de deportes de la Municipalidad de Marcos Juárez, en adelante la ORGANIZACIÓN.

Art.1.2- La organización asegura el encuadramiento deportivo de la competencia (horarios, lugar de largada, demarcación del recorrido, toma de tiempos, categorías, etc.) y la asistencia de emergencia durante la mismas.

Art.1.3- La organización designará autoridades para la competencia quienes controlarán la observancia de este reglamento por parte de los competidores, quienes al momento de inscribirse declararán conocer en su totalidad, no aceptándose reclamos sobre ítems que estén contemplados en el mismo.

Art.1.4- La competencia se puede suspender o modificar el trazado del circuito, horarios de largada, lugares de finalización e inicio de la competencia y horario máximo de cronometraje, por condiciones climáticas adversas o de fuerza mayor. En caso de tormentas eléctricas se tomará como demora de la competencia un máximo de 2hs.

Art.1.5- La organización se reserva el derecho de admisión.

2.- Inscripción

Art.2.1- La inscripción se hará por medio de Internet a través del sitio web www.timecontrolonline.com.ar desde 01/02/2022 y hasta 17/3/2022.

Art.2.2- La organización determinará un derecho de inscripción que comprende incluido en la inscripción:

- Provisión de elementos de identificación y control, señalizaciones, cronometraje y fiscalizaciones.
- Primeros auxilios y traslado al centro asistencial más cercano de ser necesario.
- Seguro de vida y accidentes personales durante el día y horario programado de la competencia.
- Hidratación durante la carrera en los puestos de asistencia ubicados durante el recorrido.

- Medalla recordatoria del evento.
- Entrega de una bebida Isotónica al finalizar la carrera y fruta.
- Remera oficial de la carrera. (Sujeto a disponibilidad. Cantidad: hasta 250 (*) remeras. Fecha límite para la reserva del “talle” es el 1 de marzo de 2022).
- Alimentación del tercer tiempo.

(*) 250 unidades

Art.2.3- Valor de la Inscripción. Los mismos están publicados en INSCRIPCIONES de la web de <https://www.timecontrolonline.com.ar/eventos/info-evento/360>

Para los competidores individuales hasta el 28/2/2022 \$2.000 y desde el 1/3/2022 al 17/3/2022 serán \$2.200.

Para los equipos hasta el 28/2/2022 \$7.200 por equipo, que corresponden a \$1.800 por competidor y desde el 1/3/2022 al 17/3/2022 \$8.000 que corresponden a \$2.000 por competidor.

Art.2.4-Formas de pago:

Las propuestas en la página de Time Control, **no se aceptan transferencias bancarias**. En el proceso de Inscripción se genera un cupón de pago a través de la página para dirigirse a la entidad elegida para el pago.

IMPORTANTE: Pasos a seguir

1º ingresar a www.timecontrolonline.com.ar Hacer el proceso de inscripción

2º Realizar pago por el medio elegido

RECORDAR: Que, una vez realizada la inscripción, el tiempo para realizar el pago es de 72 horas de lo contrario se caerá la inscripción y deberán volver a realizarla.

Art.2.5- Los competidores al momento de retirar su número deberán presentar pase sanitario o fotocopia del carnet de vacunación completo. Para competir ES OBLIGATORIO y previo a la competencia firmar la Declaración Jurada Covid-19 / Deslinde de Responsabilidad, que estarán disponibles impresos para ser firmados, en el caso de participantes menores de 18 años será firmado por uno de sus padres o adulto responsable.

La falta de alguna de esta documentación lo inhabilita para competir.

Art.2.6- Los competidores menores de 18 años deberán adicionar a lo solicitado en art.2.5, una autorización expresa de sus padres o tutores.

Art.2.7- El día de la competencia no se receptorán inscripciones presenciales, solo se realizará entrega de número para competidores foráneos y al finalizar se le entregará el kit.

Art.2.8- El valor del derecho de inscripción no será reintegrado en caso de no asistir a la carrera o no poder cumplimentar la documentación requerida al momento de su presentación.

Art.2.9- La acreditación se realizará durante los días 19 y 20 de marzo de 2022, la primera parte el día sábado en la casa de cultura de la localidad de Marcos Juárez en el horario de 17hs a 19hs y el día domingo en el parque loinas en el horario de 6hs a 7hs.

Art.2.10- Se establece el día 13 de marzo de 2022, fecha máxima para solicitar cambios en los equipos a participar, por parte de los competidores, quienes deberán efectuar el pedido formal por cualquiera de estas opciones: Facebook: Tetratlon marcos Juárez, mail maforesi1980@gmail.com o whatsapp 3472 467194

3.- La carrera

Art.3.1- Distancias y lugares de largadas y llegada. La competencia se iniciará el día domingo 20 de marzo de 2022.

La primera disciplina en salir son los kayaks desde el Balneario “La Boca” hasta el Balneario “Tripoli”, donde el nadador hace el relevo, hasta el Club Almafuerte. Desde ese lugar el ciclista hace el relevo hasta el Parque Loinas donde es relevado por el pedestrista quien finaliza el evento. En cada traspaso de disciplina deberá entregarse el relevo a su compañero.

Art.3.2- La organización fijará con la suficiente antelación los horarios de partida de cada categoría.

Art.3.3- La organización controlará los tiempos de cada equipo mediante el uso de chips (que deberá devolverse al finalizar la competencia sino tendrá un costo de \$300), los que serán entregados junto con el número de participante.

4.- Categorías, Clasificación y Premiación

Art.4.1- La organización determina las categorías en forma: Individual y equipos armados.

Individuales: cada competidor deberá completar el recorrido de las 4 disciplinas en forma individual

División de categorías individuales masculino y femenino:

Individual A: Hasta 29 años.

Individual B: De 30 a 39 años.

Individual C: de 40 a 49 años.

Individual D: de 50 a 59 años.

Individual E: de 60 años en adelante.

ACLARACIÓN: la edad es hasta el 31/12/2022

Equipos armados: al menos un integrante debe ser de diferente sexo. Las categorías son por sumatorias de edades. (las edades se toman a años cumplidos hasta el 31/12/2022 y ningún integrante podrá realizar dos disciplinas, cada competidor debe realizar una y solo una disciplina.

División en categorías

Categoría de 64 a 80 años.

Categoría de 81 a 120 años.

Categoría de 121 a 160 años.

Categoría de 161 a 200 años.

Categoría de 201 a 240 años

Categoría +241 años.

Cada equipo podrá ponerle un nombre a su equipo para que se los represente.

Bolsa: Por cuestiones organizativas este año no contaremos con la modalidad a la bolsa, la organización pone a disposición sus redes sociales para que los atletas puedan postear que están en búsqueda de equipo y la disciplina que practican.

Art.4.2- Se registra el tiempo total de la competencia, no parciales. La clasificación oficial se efectuará bajo el sistema de cronometraje informático mediante chip retornable.

Art.4.3- La premiación del evento será realizada así:

- Premiación del 1º al 3º puesto de cada categoría.
- Medalla finisher para los demás participantes que culminen la competencia
- Premiación “Copa Challenger” para la general individual masculino y femenino. Se entregará al ganador una réplica de la copa, la original solo será adjudicada luego de tres años consecutivos ganados por el mismo participante o 5 años en alternancia.

5.- Disciplinas y normativas a tener en cuenta:

Art.5.1- Kayak:

- No están permitido los kayaks K1, únicamente se permiten embarcaciones de hasta 4,5m de eslora y travesías.
- Cada embarcación debe tener una cuerda de 3m para su remolque.
- Uso obligatorio del chaleco salvavidas.
- En el caso de los equipos, cada kayak debe acompañar a su nadador luego del relevo.
- Los deportistas individuales deberán hacerse cargo de su kayak al finalizar la prueba.
- Se acepta como válido el uso de canoa / piragua doble con participantes de dos equipos, no así el kayak doble.

NOTA: La sanción por embarcación que no cumpla con las normativas tendrá un recargo de 20” (veinte minutos) en el tiempo total de competencia.

Art.5.2- Natación:

- No se permite el traje de neopreno SIN EXEPCIONES.
- Reiterando el inciso de la anterior disciplina, en el caso de los equipos, el nadador deberá ser acompañado por su kayakista durante todo el recorrido.

Art.5.3- Ciclismo:

- Solo se permite bicicleta MTB. Deben usarse con cubiertas 1.9 como medida mínima y sin acoples de triatlón.
- Uso de casco obligatorio.
- Los participantes deberán transitar con extrema precaución debido a que el trazado del evento se lleva a cabo por una ruta provincial abierta al tránsito vehicular.
- No está permitido sacar ventaja yendo atrás de un vehículo.

NOTA: La sanción por rueda más delgada de la medida permitida tendrá un recargo de 15” (quince minutos) en el tiempo total de competencia.

La sanción por uso de acople de triatlón tendrá un recargo de 15" (quince minutos) en el tiempo total de competencia.
Las sanciones son acumulativas.

Art.5.4- Pedestrismo:

- Es el encargado de llevar el chip y solo puede salir a hacer su recorrido luego de recibir el relevo del ciclista.
- El relevo debe realizarse dentro del parque cerrado.
- Al cruzar el arco de llegada es indispensable pasar por encima de la banda para que pueda ser cronometrado el tiempo.

NO SE PERMITE LA PRESENCIA DE PÚBLICO NI ACOMPAÑANTES EN ZONAS DE TRANSICIÓN DE COMPETENCIA, sólo se aceptan acompañantes para atletas adaptados.